



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Boca del Río, Ver., a 29 de abril de 2022

ACTA CONSEJO TÉCNICO

CAMPUS VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28

En sesión ordinaria ROCT43-29042022 del Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías, se reunieron los consejeros técnicos el día 29 de abril a las 9:00 horas de manera virtual por la plataforma Teams para analizar y discutir los puntos de la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal para sesionar.
2. Revisión de acta anterior.
3. Aval para proyectos SIREI.
4. Asuntos de posgrado.
5. Asuntos generales.

Se declaró quórum legal para sesionar, se leyó el acta anterior y se llegó a los siguientes

ACUERDOS

1. Esta acta tiene validez oficial, de acuerdo con el Acuerdo del Rector emitido el 2 de diciembre de 2021 y ratificado por consejo universitario el 17 de diciembre de 2021, en el que se establece que los Órganos Colegiados de la Universidad Veracruzana, Consejos, Comisiones, Comités, así como los jurados de exámenes de oposición, de evaluación de experiencia recepcional y exámenes de grado académico podrán sesionar de manera presencial o utilizar las Tecnologías de la Información y la Comunicación, de acuerdo con los comunicados oficiales que emite la Universidad Veracruzana en el portal web "Plan de Contingencia COVID-19". Se deberán recabar las firmas de los participantes en los 10 días hábiles próximos a cada evento.
2. Se acepta la solicitud del Dr. Virgilio Eugenio Arenas Fuentes para que su proyecto denominado "Acuíferos Costeros del Sur del Golfo de México" sea avalado en el SIREI.
3. Asuntos de posgrado.

Arabella Arredondo



- 3.1 Se otorga prórroga a la alumna de maestría en Ecología y Pesquerías María Antonia Seba Palacios matrícula S16024855 para que, de acuerdo con el artículo 69 del reglamento general de estudios de posgrado 2010, continúe los trámites necesarios para la obtención del grado.
- 3.2 Se designa como jurado para el Examen General de Conocimientos de la alumna de doctorado Nataly Morales Rincón a el Dr. José Antolín Aké Castillo en substitución de la Dra. María Enriqueta Velarde González. (LGCA: Manejo y Conservación).
- 3.3 Se aprueba el apoyo económico por un monto de hasta \$2,000.00 pesos a la alumna de maestría Perla Misshel Noguera Cruz para realizar trabajo de campo para colecta de organismos juveniles de chucumite y alimento vivo y su traslado a laboratorio, en la localidad de Estero laguna de la isla del amor, Alvarado, Veracruz, durante el periodo del 02/05/2022 al 31/05/2022, como parte necesaria de la fase experimental de su proyecto de tesis. Lo anterior supeditado a la disponibilidad del tope de apoyo destinado a alumnos de maestría.
- 3.4 Se aprueba el apoyo económico por un monto de hasta \$2,400.00 pesos al alumno Edgar Eliut Torres Borromé, para realizar trabajo de campo donde se elaborarán corrales y nidos para huevos de tortuga lora y registros, como parte necesaria de la fase experimental de su proyecto de tesis, en el campamento tortuguero de la localidad de Santander, Veracruz, durante el periodo del 24/04/22 al 30/04/22. Lo anterior supeditado a la disponibilidad del tope de apoyo destinado a alumnos de maestría.
- 3.5 Se aprueba el apoyo económico por un monto de hasta \$7,000.00 pesos al alumno Edgar Eliut Torres Borromé, para realizar trabajo de campo donde se elaborarán corrales y nidos para huevos de tortuga lora y registros, como parte necesaria de la fase experimental de su proyecto de tesis, en el campamento tortuguero de la localidad de Santander, Veracruz, durante el periodo del 01/05/22 al 31/05/22. Lo anterior supeditado a la disponibilidad del tope de apoyo destinado a alumnos de maestría.

4. Asuntos generales.

- 4.1 El director enviará un recordatorio a todos los académicos para que aporten insumos para actualizar la página web del Instituto y del posgrado, incluyendo sus páginas personales, producción individual y cuerpos académicos.




**CAMPUS
VERACRUZ**

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México

Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

Teléfono
(229) 202 28 28




Roberto Arbelo



Universidad Veracruzana
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias Marinas y Pesquerías

Una vez leídos y aprobados los acuerdos, se levanta la presente acta para los fines legales a que haya procedencia y la firman por el Consejo los siguientes miembros.


CAMPUS
VERACRUZ

Calle Hidalgo No. 617
Colonia Río Jamapa,
C P 94290,
Boca del Río,
Veracruz,
México


Teléfonos
(229) 956 70 70
956 72 27

Mar Mediterráneo
314, Costa Verde,
C P 94294,
Veracruz,
México

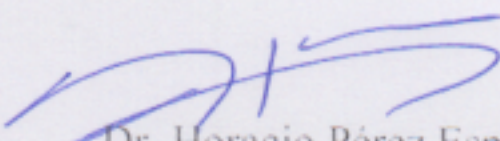
Teléfono
(229) 202 28 28



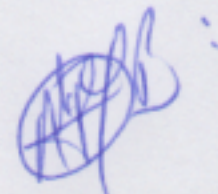
Dr. Javier Bello Pineda
Director



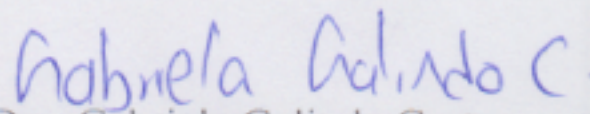
Dra. José Antolin Aké Castillo
Consejero Técnico



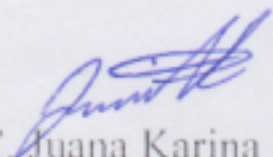
Dr. Horacio Pérez España
Consejero Técnico



Dr. Alejandro Granados Barba
Consejero Técnico



Dra. Gabriela Galindo Cortes
Consejera Maestra



M.C. Juana Karina Arvizu Coyotzi
Consejera Alumna doctorado